

45688

Quito, D.M. 23 de septiembre de 2010

Señora
María Cristina Donoso Castro
Ciudad.-

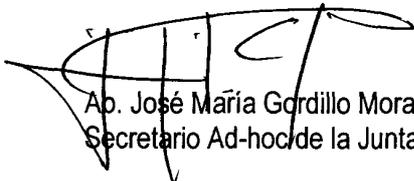
Estimada señora Donoso:

Por medio de la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted **Gerente General** de la Compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren. En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Doctor Hernán García Chávez el 25 de septiembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de diciembre de 1986, bajo el número 1688, tomo 117.

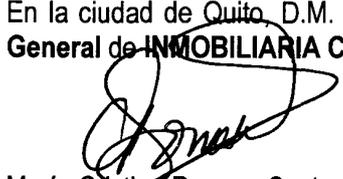
Sus deberes y atribuciones constan en la misma escritura pública antes mencionada.

Muy atentamente,



Ab. José María Gordillo Morales
Secretario Ad-hoc de la Junta

En la ciudad de Quito, D.M. siendo el 23 de septiembre de 2010 acepto el cargo de **Gerente General** de **INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA**.


María Cristina Donoso Castro
C.C. 170387865-0

Certifico que la anterior firma de la Señora María Cristina Donoso Castro es la que utiliza en todos sus actos públicos como privados.



Ab. José María Gordillo Morales
Secretario Ad-hoc de la Junta

La Señora María Cristina Donoso Castro ha sido reelegida en su cargo. Nombramiento anterior inscrito el 2 de octubre de 2008.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **1.23.1.9** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **141**

Quito, a **- 7 OCT 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Goybor Secaira
Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

